INFORME DE EVALUACION DEFINTIVA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MS- SAMC-009-2026

OBJETO: **"LOGÍSTICA Y SUMINISTRO PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DE ACUERDO A LA LEY 2223 DE 2022 COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y APORTE AL SECTOR AGROPECUARIO, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ".**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ, 21 OCTUBRE DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000,00)** HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
LUGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá el comité evaluador de contratación realiza la verificación de requisitos habilitantes de solo un oferente para lo cual se describe a continuación;

Las ofertas allegadas a esta entidad son:

No.	Nombre del Proponente	R/L	Valor de la propuesta	Fecha de radicación
1	GRUPO MPJ SAS , NIT 901834088-5JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA Correo electrónico : grupompjsas@gmail.com CELULAR 3134019861	FRANCISCO RUBIO GARCIA Cedula 7.167.703	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00)**	RADICADA DENTRO DEL TERMINO SECOP II

Se deja constancia que en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de requisitos habilitantes se hace exclusivamente en relación con única oferta:

El proponente GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 R/L JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA R CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA oferente que presenta y queda establecido en el acta de cierre.

Para lo cual se procede a evaluar de forma DEFINITIVA:

PROPONENTE: PERSONA JURIDICA

El proponente GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 R/L JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA R CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA

PROPONENTE PERSONA JURIDICA

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
La carta de presentación de la oferta se debe diligenciar conforme al modelo suministrado en el presente pliego de condiciones, suscrita por el proponente o representante legal o apoderado debidamente facultado. La misma se encuentra en una Anexo, debe ser firmada por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. En el formato de carta de presentación de la propuesta es indispensable incluir el número de Fax, correo electrónico y demás datos relacionados en el citado modelo, a fin de que la Entidad surta los requerimientos a través de dichos medios, cuando así se disponga. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración juramentada por parte del proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto o a la ejecución del contrato. Será causal de **RECHAZO** cuando no se presente la **Carta de presentación de la Propuesta**	CUMPLE	En un (01) Folio
<u>Documentos de Conformación de Consorcio o Unión Temporal</u>	N/A	N/A
<u>Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales:</u> Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO**	Anexa planilla de salud 9510534955 mes de septiembre de 2026, Presenta certificación avalada por el contador o revisor fiscal de la empresa ALLEGA tarjeta profesional y resolución de habilitación del contador vigente

Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.		
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, se deben allegar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente	CUMPLE	LA PRESENTA UN FOLIO
CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE	EN OCHO FOLIOS Razón Social : GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 Domicilio: Tunja, Boyacá CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KFQMtcxQun
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Los proponentes deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte del Proponente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de o de su Representante Legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Servicio Civil se tendrá como documento válido en defecto de la cédula de ciudadanía y cédula de extranjería		EN UN (01) FOLIO CEDULA DE JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA CC 7.167.703 DE TUNJA
Certificado de Antecedentes disciplinarios. Se deberá anexar la certificación VIGENTE de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente si es persona natural, si es persona jurídica debe anexar del representante legal y de la empresa, si es	CUMPLE	PERSONA JURIDICA CERTIFICADO ORDINARIO No. 304685055 CC PERSONA NATURAL CERTIFICADO ORDINARIO No. 304683921

consorcio anexara todos los requeridos según sean los integrantes		
Certificado de Antecedentes fiscales. Se deberá anexar la certificación VIGENTE de antecedentes fiscales de la Contraloría General de República, del proponente si es persona natural, si es persona jurídica debe anexar del representante legal y de la empresa, si es consorcio anexara todos los requeridos según sean los integrantes	CUMPLE	CERTIFICADO PERSONA NATURAL 7167703261013125100 Persona jurídica 901834088526101312513 8
Certificado de Antecedentes judiciales Se deberá anexar la certificación VIGENTE de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, del proponente si es persona natural, si es persona jurídica debe anexar del representante legal y de la empresa, si es consorcio anexara todos los requeridos según sean los integrantes.	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO 13/10/2026
Certificado de medidas correctivas Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia, es un documento que establece las faltas o sanciones que ha cometido una persona. Su carácter no es de tipo penal. Estos agravios son ocasión para recibir multas por parte de la policía nacional. Están agrupadas dentro del nuevo registro nacional de Medidas Correctivas también conocido como RNMC, el proponente deberá descargar y anexar dicho certificado	CUMPLE	EN (02) FOLIOS
REDAM	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO Código Código Verificación: BZT8XDCS29 Válida hasta: 13/01/2027
Registro único tributario RUT. Deberá adjuntar copia del Registro Único Tributario actualizado. En caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntar el correspondiente a cada uno de sus integrantes actualizado de acuerdo a las ultimas directrices de la DIAN.	CUMPLE	En cuatro (04) FOLIOS

Existencia Y Representación Legal. Los interesados que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, o sus documentos equivalentes en caso de personas jurídicas extranjeras. En dichos documentos deberá constar que el objeto social permite presentar la propuesta Respectiva, celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más. Deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica cuyas facultades deberán constar en los documentos antes mencionados y ser suficientes para presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el contrato. En caso de resultar necesario, deberán adjuntar las autorizaciones adicionales que se requieran.	CUMPLE	EN OCHO FOLIOS Razón Social : GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 Domicilio: Tunja, Boyacá CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KFQMtcxQun
Garantía de seriedad de la oferta. El proponente deberá otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo de la seriedad de la propuesta, cualquiera de las clases de garantías señaladas en el Decreto único reglamentario 1082 de 2015, con las formalidades y requerimientos señalados en el citado decreto. La garantía estará constituida a favor del MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, por el equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, vigente por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta, en los casos señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO POLIZA N° NB 100469334 DE FECHA 13/10/2026 VALOR ASEGURADO $20.000.000 VIGENCIA: CUMPLE ASEGURADORA MUNDIAL SEGUROS CUMPLE VIGENCIA Y BENEFICIARIO
Registro único de proponentes (RUP). Toda persona natural o jurídica que desee participar en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, deberá aportar el Registro Único de	CUMPLE	EN MIL CUATROCIENTOS SETENTA (1470) FOLIOS CUMPLE CLASIFICADOR DE BIENES 24111500 | Bolsas

Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a los sesenta (60) días hábiles, previos a la fecha de presentación de la propuesta. Con el certificado de registro único de proponentes, el oferente deberá demostrar estar registrado en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios: 24111500 Bolsas 48101800 Menaje y utensilios de cocina 48101900 Tazas para servicio de mesa 52151800 Bateria de cocina domestica 52152000 Platos utensilios y recipientes para servir para almacenar 78101800 Servicio de transporte 80141700 Distribución 81141601 Logística 93141700 Cultura 93141900 Desarrollo rural		48101800 Menaje y utensilios de cocina 48101900 Tazas para servicio de mesa 52151800 Bateria de cocina domestica 52152000 Platos utensilios y recipientes para servir para almacenar 78101800 Servicio de transporte 80141700 Distribución 81141601 Logística 93141700 Cultura 93141900 Desarrollo rural
Compromiso de transparencia. Los proponentes se comprometen a cumplir estrictamente los principios constitucionales y legales de moralidad y transparencia, para lo cual deben presentar con la oferta, el Anexo respectivo, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual se expresa, entre otros compromisos, el de abstenerse de efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Selección Abreviada de Menor Cuantía, o que pretendan la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía o la fijación de los términos de la Propuesta; conductas prohibidas por el Decreto 2153 de 1992.	CUMPLE	ENUN (01) FOLIO
Certificación de inhabilidades e	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO CUMPLE

incompatibilidades. El oferente, y cada una de las personas integrantes de un consorcio o unión temporal, no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables y no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.		
a) Requisito SSGT. • Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. - (Porcentaje de cumplimiento superior al 95%), como mínimo debe garantizar la gestión en: Política de SST Objetivos del SGSST Plan anual de trabajo en SST año vigente (2026) Condiciones de salud en el trabajo Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles año 2026. • Certificado de evaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADOS DE POSITIVA EN DOCE FOLISO EN 26 FOLISOHOJA DE VIDAD DE YOHUBERT FERNAND HERNANDEZ RODRIGUEZ CEDULA 1049636832 CO N CERTIFICADO S SSST.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, debidamente registrado conforme a lo establecido por el Ministerio del Trabajo, evidenciando un cumplimiento con porcentaje superior al 95%. • Certificado por parte del representante legal y responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.) de la implementación según la resolución 0312		
Proponente personas natural o jurídica: **GENERAL:** El proponente debe acreditar la ejecución de dos (02) contratos cuyo objeto incluya la conmemoración del día del campesino, que el valor de al menos uno de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de esta convocatoria y en los cuales se haya ejecutado hasta el tercer nivel de los códigos 24111500 Bolsas 48101800 Menaje y utensilios de cocina 48101900 Tazas para servicio de mesa 52151800 Bateria de cocina domestica 52152000 Platos utensilios y recipientes para servir para almacenar 78101800 Servicio de transporte 80141700 Distribución 81141601 Logística 93141700 Cultura 93141900 Desarrollo rural	CUMPLE	PRESUPUESTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD $200000.000 ANEXA FORMATO FIRMADO: CONTRATO SUSCRITO N EL INPEC VALOR 75.000.000 Y CONTRATO 30 RUP VALOR 163.991.520 CUMPLE OBJETO **CONTRATO NUMERO 97 EN EL RUP SUSCRITO POR VALOR DE $ 353.750.000**
ESPECÍFICA: El oferente deberá acreditar haber ejecutado dos (02) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, celebración y/o conmemoración del día del campesino, en los cuales se evidencie el suministro de vajillas y que en al menos uno incluya logística dentro de sus obligaciones, cuyo valor ejecutado en sumatoria sea igual o superior a (03) veces el presupuesto oficial de esta convocatoria, certificados y clasificados hasta tercer nivel en el RUP con los siguientes códigos 24111500 Bolsas	CUMPLE	PRESUPUESTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD $600.000.000 ANEXA FORMATO FIRMADO: • **CONTRATO N 031 RUP VALOR 549.680.478 CUMPLE OBJETO** **CONTRATO N 024 RUP VALOR $333.200.00 CUMPLE OBJETO** **VALOR SUMATORIA DE CONTRATO $882.880.478**

48101800	Menaje y utensilios de cocina		
48101900	Tazas para servicio de mesa		
52151800	Bateria de cocina domestica		
52152000	Platos utensilios y recipientes para servir para almacenar		
78101800	Servicio de transporte		
80141700	Distribución		
81141601	Logística		
93141700	Cultura		
93141900	Desarrollo rural		

Situación militar Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	CUMPLE	ANEXA EN UN (01) FOLIO LIBRETA MILITAR
a) **Oferta económica.** El proponente deberá diligenciar el formulario de cantidades establecido por la entidad, con el fin de establecer el costo total de la obra este presupuesto contiene todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos, para ejecutar la totalidad del proyecto	CUMPLE	EN (01) FOLIOS **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000,00)**, a monto agotable **hasta agotar presupuesto.**
CAPACIDAD TECNICA 1. Certificado de Conformidad: correspondiente al producto ofertado y expedido conforme a la reglamentación técnica colombiana vigente aplicable a vajillas y artículos de mesa destinados a entrar en contacto con alimentos. 2. Ficha técnica del producto: en la cual se puedan verificar las características del material, dimensiones, capacidades, resistencia, condiciones de uso, lavado, utilización en microondas, apilamiento y demás especificaciones ofrecidas. 3. Certificación de disponibilidad de existencias: suscrita por el representante legal o persona debidamente facultada, mediante la cual se acredite la disponibilidad de las	CUMPLE	EN UN FOLIO FOLIOS FICHA TECNICA EN CUATRO FOLIOS CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

2.350 vajillas requeridas y la capacidad de realizar su entrega de manera inmediata, de acuerdo con el cronograma establecido por la Administración Municipal. Muestra física: el proponente deberá presentar una (1) vajilla completa, conformada por las dieciséis (16) piezas ofertadas, correspondiente a la misma marca, referencia y características del producto que será suministrado, con el fin de permitir la verificación física de sus condiciones técnicas, dimensiones, capacidades, material, acabado, calidad y demás características requeridas		
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACION DE CALIDAD EN UN (01) FOLIO

EL OFERENTE DEBE SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REUISISTOS FIANCIEROS

Documento y/o condición solicitada		Proponente
Estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2024, certificados y dictaminados		**CUMPLE (1Folio)**
INDICADOR	**VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD**	**INDICADOR** / **VALOR PRESENTADO POR LA ESAL**
INIDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 6.79	INIDICE DE LIQUIDEZ: 9.49
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,44	ENDEUDAMIENTO: 0.21
RAZON DE COBERTURA DE LOS INTERESES	Mayor o igual a 5.71indeterminado	RAZON DE COBERTURA DE: 1793,29
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
INDICADOR	**VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD**	**INDICADOR** / **VALOR PRESENTADO POR LA ESAL**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,14	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,65
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,11	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,51

EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUSITOS FINANCIERO POR LO TANTO SE HABILITA FACTOR DE CALIDAD

FACTOR	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE
Si el proponente aporta (1) contrato adicional a los solicitados como experiencia general y cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial.	CUMPLE CONTRATO N 038 RUP VALOR 382.892.950	5
- Profesional en ADMINISTARCION DE EMPRESAS: Se requiere de un profesional con título en carreras administrativas, otorgado por una Institución universitaria legalmente reconocida en Colombia. (Tarjeta profesional para las profesiones que este reglamentado por la Ley). Experiencia certificada de mínimo de ocho años de experiencia profesional. Contar con formación adicional en: • Humanización en la prestación de servicios de salud. • Administración recursos humanos • Acreditación en salud	CUMPLE HOJA DE VIDAD DE SULMA YAZBETH CRREALES ROJAS	5
Si el profesional en Administración de empresa acredita curso de primeros auxilios básicos no mayor a seis meses	CUMPE HOJA DE VIDA DE ERIKA JOHANA MONRIY SUAREZ	5
Ficha técnica del producto a suministrar	CUMPLE FICHA TECNICA	2.5
Adjuntar 2 hojas de vida del personal de logística adicionales, que cuenten con residencia en el municipio	CUMPEL HOJA DE VIDAD DE EDITH ROSALBA BERNAK HIGUERA . CUMPEL HOJA DE VIDAD PAULAKARINA RUIZ YEPES HOJJA DE VIDA D JOHAN CAMILO RUBIO REYES	2.5

PORDERACION OFERTA ECONOMICA

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	69.75
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	0
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0
Total	89.75

El comité evaluador le asigna al oferente GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 R/L JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA un puntaje ochenta y nueve punto setenta y cinco punto de 100 ponderados por cumplir con los requisitos habilitantes.

EL PUNTAJE SERA ASIGNADO EN EVALAUCION DEFINITVA

REQUISITOS	HABILITADO NO HABILITADO
JURIDICOS	HABILITADO
FIANCIEROS	HABILITADO
CAPACIDAD TECNICA Y EQUIPO	HABILITADO
GARANTIAS	HABILITADO

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALAUDOR

El comité evaluador manifiesta que Verificados los requisititos habilitantes, Financieros, técnicos se observa que el proponente GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 R/L JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA propuesta presentada por un valor de doscientos millones de pesos ($200.000.000), **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los pliegos, Por lo tanto se **le asigna al oferente** GRUPO MPJ S.A.S. Nit : 901834088-5 R/L JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA CEDULA 7.167.703 CALLE 10 10A-18 TUNJA BOYACA un puntaje ochenta y nueve punto setenta y cinco (89.75) punto de 100 ponderados , por lo tanto se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los veintiuno (21) días del mes de Octubre de 2026

ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA Secretaria De Desarrollo Social y Económico Municipio De Sotaquirá Boyacá	**CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS** Director Administrativo de Contratación
MAGDA FABIOLA GARCIA LOPEZ Secretaria De Gobierno	**GLADYS CEIRA NIÑO OCHOA** Secretaria De Hacienda Y Finanzas públicas Municipio De Sotaquirá

Proyecto: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación
Reviso: Carlos Javier Arias Plazas / director Administrativo de Contratación